



DECRETO EXENTO N° 2200

RETIRO, 10 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener Revisión Técnica para Vehículos Municipales Camión PPU FBRV-62 y PPU CCRW-94.-

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición del funcionaria Srta. Magaly López Ortega, Rut N° 12.966.428-2 por el monto de \$ 36.000 para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$ 36.000 a la cuenta 22- 04-011-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MARCELA GUZMÁN CASTRO
Secretaría Comunal de Planificación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
CESAR ARRANAGA GUTIÉRREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RAFAELO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Administrador Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Secplan

CLG/MGC/GBT/mlo